

Buenos Aires : un padre abusador distribuía imágenes porno de su hijo de tres años

05/12/2020

Un hombre de 65 años fue detenido en el barrio porteño de Mataderos tras ser acusado de abusar sexualmente de su hijo de 3, al que grababa y distribuía las imágenes de pornografía infantil en internet. La investigación comenzó a partir de los reportes emitidos por el National Center for Missing & Exploited Children (NCMEC) de Estados Unidos, los que fueron enviados a la Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas (UFEDyCI) del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, a cargo de la fiscal Daniela Dupuy, la misma que detuvo el año pasado al pediatra del Garrahan que distribuía **porno** infantil.

En los reportes se informaba acerca de un usuario que tenía en su poder imágenes de abusos sexual infantil hacia un niño de aproximadamente 3 años. Inmediatamente, la fiscal Dupuy solicitó informes a las empresas sobre las direcciones IP, conexiones, plataformas y correos electrónicos asociados al usuario, para poder localizarlo.

Además, el Cuerpo de Investigaciones Judiciales realizó un análisis de la información reportada por el NCMEC y cruzó los datos con la información solicitada al Registro Nacional de las Personas y la búsqueda en fuentes abiertas y redes sociales. A partir de la información recabada se pudo individualizar al autor de los hechos.



La dirección de IP de la computadora en la que se subían las imágenes porno permitió llegar a la vivienda del padre abusador.

Tras el hallazgo del sospechoso y de su vivienda, la fiscal Dupuy solicitó la orden de allanamiento y la detención del hombre, lo cual fue autorizado por el Juzgado número 19, a cargo de Carlos Aostri. Durante el allanamiento, realizado por efectivos de la División Cibercrimitos contra la Infancia, la Niñez y Adolescencia de la Policía de la Ciudad y el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, se detuvo al imputado y se secuestraron todos los dispositivos electrónicos que serán peritados e incorporados a la causa.

La investigación también permitió establecer que la madre del niño vive con él en un departamento del barrio de Almagro y se encuentra separada del padre, que esporádicamente lo visitaba.



El hombre fue imputado por los delitos de «distribución, tenencia con fines de distribución, producción (de material de abuso sexual infantil) y abuso sexual infantil agravado por el vínculo».

Fuente: La mañana de Neuquén